

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Salud Pública y Nutrición Comunitaria	Salud Pública	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
D.ª. Rocío Barrios Rodríguez D.ª. Pilar Requena Méndez (coordinación) D.ª. Inmaculada Salcedo Bellido			Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública, Facultad de Farmacia. Campus Universitario de Cartuja, Planta 0, 18071, Granada. Teléf. +34 958 249617.		
			- D.ª. Rocío Barrios Rodríguez, rbarrios@ugr.es. - D.ª. Pilar Requena Méndez, prequena@ugr.es. - D.ª. Inmaculada Salcedo Bellido, isalcedo@ugr.es.		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Prof. Barrios Rodríguez: martes y jueves de 9:30 a 10:30 y de 12:30 a 14:30 horas. Prof. Requena Méndez: martes y jueves, de 10:30 a 11:30 y de 12:30 a 14:30 horas. Prof. Salcedo Bellido: lunes, martes y jueves, de 12.30 a 14.30 horas. Se recomienda concertar <u>cita previa</u> mediante el correo electrónico o a través de la plataforma PRADO2-mensajes.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado de Nutrición Humana y Dietética			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

Se recomienda haber cursado las materias básicas y las asignaturas programadas en cursos anteriores (primero y segundo).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Conceptos generales: salud, salud pública y determinantes de salud. Demografía sanitaria y epidemiología. Clasificación de estudios epidemiológicos. Determinantes de la salud: genéticos, estilos de vida, ambientales y sistema sanitario

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales

- CG 1-** Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.
- CG 2-** Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.
- CG 3-** Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.
- CG 4-** Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando, cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG 6-** Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
- CG 20-** Conocer e intervenir en el diseño, realización y validación de estudios epidemiológicos nutricionales, así como participar en la planificación, análisis y evaluación de programas de intervención en alimentación y nutrición en distintos ámbitos.
- CG 29-** Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico, y comprendiendo la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria y nutricional.

Competencias específicas

- CE 5-** Conocer los distintos métodos educativos de aplicación en ciencias de la salud, así como las técnicas de comunicación aplicables en alimentación y nutrición humana.
- CE 8-** Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos nutricionales.
- CE 46-** Ser capaz de fundamentar los principios científicos que sustentan la intervención del dietista-nutricionista, supeditando su actuación profesional a la evidencia científica.
- CE 48-** Participar en el análisis, planificación, intervención y evaluación de estudios epidemiológicos y programas de intervención en alimentación y nutrición en diferentes áreas.
- CE 49-** Diseñar y realizar valoraciones nutricionales para identificar las necesidades de la población en términos de alimentación y nutrición, así como identificar los determinantes de salud nutricional.
- CE 52-** Adquirir la capacidad para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno debe obtener los conocimientos y la práctica de las herramientas metodológicas más imprescindibles en el ámbito de la Salud Pública que sirvan de base a las actuaciones del futuro nutricionista, especialmente en el plano comunitario. Entre ellos cabe destacar:

- Conceptos fundamentales sobre salud, Salud Pública, Epidemiología General y Nutricional.
- Conocimientos del método epidemiológico y demografía, como herramientas para evaluar problemas y políticas nutricionales.
- Estrategias de Salud Pública, programas de salud, políticas y organización sanitaria.
- Capacidad para desarrollar y participar en políticas sanitarias, equipos multidisciplinares y proyectos de Salud Pública relacionados con la nutrición.
- Conceptos de los determinantes de salud en la población.
- Factores ambientales relacionados con la salud.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

UNIDAD 1: CONCEPTOS GENERALES DE SALUD PÚBLICA

Tema 1. Concepto de salud, salud pública y salud comunitaria.

Tema 2. Determinantes de salud. El papel del nutricionista en Salud Pública.

UNIDAD 2: HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES EN SALUD PÚBLICA

Tema 3. Fundamentos de la investigación. Investigación cualitativa y cuantitativa.

Tema 4. Demografía y salud pública. Conceptos generales. Demografía estática.

Tema 5. Demografía dinámica: Natalidad, fecundidad, mortalidad y esperanza de vida.

Tema 6. Concepto de epidemiología. El método epidemiológico.

Tema 7. Causalidad en epidemiología.

Tema 8. Introducción al diseño de estudios epidemiológicos. Clasificación de los principales diseños.

Tema 9. Medición de los fenómenos de salud y enfermedad. Medidas de frecuencia.

Tema 10. Medición de los fenómenos de salud y enfermedad. Medidas de asociación.

Tema 11. Estudios experimentales. Diseño y análisis.

Tema 12. Estudios de cohortes. Diseño y análisis.

Tema 13. Estudios casos y controles. Diseño y análisis.

Tema 14. Estudios descriptivos. Diseño y análisis.

Tema 15. Error aleatorio y errores sistemáticos. Sesgos de selección y clasificación.

Tema 16. Confusión y modificación de efecto.

Tema 17. Valoración de la validez y precisión de pruebas diagnósticas.

Tema 18. Epidemiología nutricional. Concepto y aplicaciones. Principales estudios epidemiológicos en nutrición.

Tema 19. Instrumentos para la evaluación del consumo de alimentos en poblaciones. Valoración de la calidad de la dieta. Patrones dietéticos.

Tema 20. Educación sanitaria. Conceptos generales de educación sanitaria. Factores determinantes de las conductas de salud.

Tema 21. Nutrición basada en la evidencia. Recomendaciones nutricionales basadas en las mejores pruebas.

UNIDAD 3: DETERMINANTES DE SALUD

Tema 22. Historia natural de la enfermedad. Estrategias y niveles de prevención.

Tema 23. Determinantes genéticos y salud.



- Tema 24.** Epidemiología y prevención del tabaquismo.
- Tema 25.** Epidemiología y prevención del consumo perjudicial de alcohol.
- Tema 26.** Epidemiología y prevención del consumo de drogas ilegales.
- Tema 27.** Actividad física y problemas relacionados con la salud.
- Tema 28.** Alimentación y salud.
- Tema 29.** Aspectos sanitarios del agua. Criterios de calidad.
- Tema 30.** Desigualdades sociales. Problemas sanitarios de las poblaciones inmigrantes.
- Tema 31.** Planificación sanitaria. Concepto y características. Niveles de planificación. Planificación estratégica. Los programas de salud.
- Tema 32.** Modelos de sistemas sanitarios. El Sistema Sanitario Español. Atención Primaria y especializada.

TEMARIO PRÁCTICO

- Sesión 1.** Aplicación práctica de los principales tipos de diseño epidemiológico a problemas relacionados con la alimentación. Análisis de datos de estudios experimentales.
- Sesión 2.** Análisis de datos de estudios de cohortes. Análisis de datos de estudios de casos y controles.
- Sesión 3.** Análisis de datos de estudios transversales. Identificación de parámetros epidemiológicos. Intervalos de confianza.
- Sesión 4.** Identificación de los principales sesgos en epidemiología.
- Sesión 5.** Cálculo e interpretación de parámetros de validez y fiabilidad de pruebas diagnósticas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Piédrola Gil et al. Medicina Preventiva y Salud Pública. 12ª Ed. Elsevier-Masson. Barcelona, 2015.
- Martínez González MA. Conceptos de Salud Pública y estrategias preventivas. 2ª Ed. Elsevier. Barcelona, 2018
- Serra Majem L, Aranceta Batrina J, Mataix Verdú FJ. Nutrición y Salud Pública. 2ª Ed. Elsevier-Masson. Barcelona, 2006
- Argimón Pallás JM, Jiménez Villa J. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. 4ª edición. Elsevier España, SA. Barcelona, 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ROYO BORDONADA, M. Á. (coord.). Nutrición en salud pública. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad, Instituto de Salud Carlos III, 2017.
- Gordis L. Epidemiología (6ª edición). Elsevier. Madrid, 2019.
- Rothman KJ. Epidemiology: An Introduction. OUP USA, 2012.
- Irala Estévez J, Martínez-Gonzalez MA, Seguí-Gomez M. Epidemiología aplicada. 2ª ed. Ariel Ciencias Médicas. Barcelona, 2008.
- Organización Panamericana de la Salud. El control de las enfermedades transmisibles 19ª ed. OPS. Washington, 2011.
- Stewart BW Wild CP. World Cancer Report. IARC Press. Lyon, 2014.
- Prüss-Ustün A, Wolf J, Corvalán C, Bos R, Neira M. Preventing disease through healthy environments. WHO. France, 2013.
- Organización Panamericana de la Salud. Salud, ambiente y desarrollo sostenible: hacia el futuro que queremos. OPS. Washington, 2013
- Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de



consumo. B.O.E. de 21 de febrero de 2003

ENLACES RECOMENDADOS

- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO): www.fao.org
- Organización Mundial de la Salud (OMS): www.who.int
- Organización Panamericana de Salud: www.paho.org
- Instituto de Salud Carlos III, en el que se incluye el Centro Nacional de Epidemiología: www.isciii.es
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/salud/principal
- Ministerio de Sanidad y Consumo: www.mscbs.gob.es
- Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública (Universidad de Granada): http://www.ugr.es/~dpto_prev/
- Biblioteca Electrónica de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/>
- U. S. Environmental Protection Agency: www.epa.gov
- U. S. Food and Drug Administration: www.fda.gov
- U. S. Centers for Disease Control: www.cdc.gov
- Naciones Unidas (ONU): www.un.org/es/

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases teóricas. Se impartirán utilizando preferentemente el método expositivo basado en la lección magistral participativa fomentando la participación activa del alumnado a través de preguntas (40 horas). En ellas se expondrán las bases y herramientas de la Epidemiología y la Salud Pública y los determinantes de salud de las poblaciones. La duración aproximada de cada clase es de 60 minutos. Durante las horas de teoría, se realizará un seminario sobre el tema “Determinantes ambientales en salud. Ecología y contaminación atmosférica”, que será impartido por los alumnos tras realizar un trabajo grupal escrito sobre dicho tema.

La asistencia a clase tal y como establece la Normativa de Grados de la UGR es obligatoria. El alumnado dispondrá de material adicional (artículos científicos, documentos de apoyo a las clases expositivas, presentaciones, etc.) en la plataforma PRADO-2 a lo largo del curso.

2. Sesiones prácticas. Serán sesiones de 3 horas de duración que se realizarán durante una semana (3 horas diarias, 5 días), destinadas a la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para el manejo de las herramientas de la Epidemiología y la Salud Pública. La carga que supondrán estas actividades formativas sobre el total de créditos será de 2. Para asistir a las prácticas será imprescindible que el alumno acuda provisto de calculadora y del cuaderno de prácticas. El cuaderno será entregado el primer día de prácticas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA

1.1 Evaluación de la teoría (85% de la nota final)

a) **Un único examen teórico final (65% de la nota final).** Con preguntas de respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **65 preguntas**. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación del examen y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no



se considerarán a efectos de puntuación. La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de 65 puntos.

b) Trabajo grupal (8% de la nota final). Versará sobre el siguiente tema: “Determinantes ambientales en salud. Ecología y contaminación atmosférica.” Los alumnos elaborarán un trabajo escrito que entregarán a través de la plataforma PRADO-2 y lo expondrán en clase (8 puntos).

c) Tres actividades individuales de repaso y profundización del temario: (12% de la nota final). Entregadas a través de la plataforma PRADO (4 puntos cada actividad). Se darán más detalles sobre su realización durante el curso escolar.

Bajo esta modalidad de evaluación, la puntuación de las actividades b) y c) únicamente será sumada a la nota final si en el examen teórico final se obtiene una puntuación mínima de 26 puntos sobre el total de 65.

1.2. Evaluación de las prácticas (15% de la calificación final)

a) Examen de prácticas (15% de la nota final): Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **15 preguntas** que abordarán el total del temario práctico. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de 15 puntos.

Bajo esta modalidad de evaluación, la puntuación de prácticas únicamente será sumada a la nota final si en el examen teórico final se obtiene una puntuación mínima de 26 puntos sobre el total de 65.

Los alumnos serán convocados oficialmente mediante el sistema informático habilitado por la Facultad, prevaleciendo las listas que se publicarán en el tablón de anuncios del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Aquellos alumnos que hayan sido convocados y no asistan a su turno, perderán el derecho a realizar las prácticas con posterioridad. No se admitirá la entrada a las prácticas pasados 10 minutos desde su inicio.

No están permitidos los cambios de grupo o día de asistencia a prácticas, con objeto de no sobrecargar los grupos y mejorar la calidad de la docencia que ofrecen los grupos reducidos.

Calificación final: la suma de las puntuaciones de los cuatro métodos de evaluación, dividida por 10, permite obtener la calificación final de la asignatura conforme al siguiente baremo sobre 10:

- a) ABROBADO: De 5,0 A 6,9 puntos.
- b) NOTABLE: De 7,0 a 8,9 puntos.
- c) SOBRESALIENTE: A partir de 9,0 puntos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para aquellos/as alumnos/as que, o bien no concurran a la convocatoria ordinaria o bien no obtengan el aprobado en ella, se contempla un **Examen Extraordinario** de las mismas características que el examen final. Se necesitará cumplir los mismos requisitos para sumar el resto de notas que en evaluación ordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”



EVALUACIÓN ÚNICA

Aquellos alumnos matriculados que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura, podrán hacerlo a través de procedimiento electrónico (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>) durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. En dicha solicitud, alegarán y acreditarán las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El Director del Departamento al que se dirigió la solicitud, o bien el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. La evaluación, en **convocatoria ordinaria y extraordinaria**, consistirá en un examen que abarcará la totalidad de los contenidos teóricos-prácticos de la asignatura. El examen constará de **80 preguntas (65 de teoría +15 de prácticas)** de respuesta múltiple con 4 alternativas y solo una respuesta correcta. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta incorrecta **se restará 0,25 puntos**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación mínima de **40 puntos**. La máxima calificación que se podrá obtener con esta modalidad será de 10. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen tipo test contemplado en la modalidad de evaluación continuada.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Aquellos alumnos que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo vía email, al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, o en su caso, al profesor/a responsable de la asignatura, solicitando examinarse por incidencias. La fecha alternativa será propuesta por el/la profesor/a encargado/a de la docencia y el examen consistirá en 8 preguntas de respuesta breves de teoría, más 2 preguntas de prácticas para los alumnos de evaluación en acto único. Los alumnos de evaluación continua necesitarán sacar un 3,2 sobre 8 en este examen para poder sumar el resto de notas de evaluación obtenidas durante el presente curso escolar.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Prof. Barrios Rodríguez: Martes y Jueves de 9:30 a 10:30 y de 12:30 a 14:30 horas.</p> <p>Prof. Requena Méndez: martes y jueves, de 10:30 a 11:30 y de 12:30 a 14:30 horas.</p> <p>Prof. Salcedo Bellido: lunes, martes y jueves, de 12.30 a 14.30 horas.</p>	<p>Para llevar a cabo las tutorías se emplearán herramientas síncronas (Google Meet) y asíncronas (foros específicos habilitados en la plataforma PRADO-2 y/o correo electrónico). Este sistema de tutorización permitirá reforzar la acción orientadora y el seguimiento del alumnado.</p> <p>Para las tutorías desarrolladas mediante herramientas síncronas, se concertará cita previa mediante correo electrónico o a través de la plataforma PRADO-2 (-Mensajes-).</p> <p>Las tutorías que requieran presencialidad, serán atendidas únicamente con cita previa.</p>



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Si el aforo de la clase (reducido por distancia de seguridad debido a la COVID-19) no permite la presencia de todos los alumnos, las clases serán retransmitidas en directo o bien grabadas o bien se facilitarán apuntes a los alumnos que no puedan acudir, dependiendo de las capacidades tecnológicas del aula y de la normativa vigente.

Las prácticas, en principio, serán presenciales, porque se realizan en un aula que permite mantener la distancia de seguridad teniendo en cuenta los alumnos matriculados otros años. Si el aforo no lo permitiese, las prácticas serán retransmitidas en directo o bien grabadas o bien se facilitarán apuntes a los alumnos que no puedan acudir, dependiendo de las capacidades tecnológicas del aula y de la normativa vigente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA

1.1 Evaluación de la teoría (85% de la nota final)

a) Un único examen teórico final (65% de la nota final). Con preguntas de respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **65 preguntas**. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación del examen y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de 65 puntos.

b) Trabajo grupal (8% de la nota final). Versará sobre el siguiente tema: “Determinantes ambientales en salud. Ecología y contaminación atmosférica.” Los alumnos elaborarán un trabajo escrito que entregarán a través de la plataforma PRADO-2 y lo expondrán en clase (8 puntos).

c) Tres actividades individuales de repaso y profundización del temario: (12% de la nota final). Entregadas a través de la plataforma PRADO (4 puntos cada actividad). Se darán más detalles sobre su realización.

Bajo esta modalidad de evaluación, la puntuación de las actividades b) y c) únicamente será sumada a la nota final si en el examen teórico final se obtiene una puntuación mínima de 26 puntos sobre el total de 65.

1.2. Evaluación de las prácticas (15% de la calificación final)

Examen de prácticas (15% de la nota final): Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **15 preguntas** que abordarán el total del temario práctico. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de 15 puntos.

Bajo esta modalidad de evaluación, la puntuación de prácticas únicamente será sumada a la nota final si en el examen teórico final se obtiene una puntuación mínima de 26 puntos sobre el total de 65.

Los alumnos serán convocados oficialmente mediante el sistema informático habilitado por la Facultad, prevaleciendo las listas que se publicarán en el tablón de anuncios del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Aquellos alumnos que hayan sido convocados y no asistan a su turno, perderán el derecho a realizar las prácticas con posterioridad.



No se admitirá la entrada a las prácticas pasados 10 minutos desde su inicio.

No están permitidos los cambios de grupo o día de asistencia a prácticas, con objeto de no sobrecargar los grupos y mejorar la calidad de la docencia que ofrecen los grupos reducidos.

Calificación final: la suma de las puntuaciones de los cuatro métodos de evaluación, dividida por 10, permite obtener la calificación final de la asignatura conforme al siguiente baremo sobre 10:

- a) ABROBADO: De 5,0 A 6,9 puntos.
- b) NOTABLE: De 7,0 a 8,9 puntos.
- c) SOBRESALIENTE: A partir de 9,0 puntos.

Convocatoria Extraordinaria

Para aquellos/as alumnos/as que, o bien no concurran a la convocatoria ordinaria o bien no obtengan el aprobado en ella, se contempla un **Examen Extraordinario** de las mismas características que el examen final. Se necesitará cumplir los mismos requisitos para sumar el resto de notas que en evaluación ordinaria.

Evaluación Única Final

EVALUACIÓN ÚNICA

Aquellos alumnos matriculados que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura, podrán hacerlo a través de procedimiento electrónico (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>) durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. En dicha solicitud, alegarán y acreditarán las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El Director del Departamento al que se dirigió la solicitud, o bien el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. La evaluación, en **convocatoria ordinaria y extraordinaria**, consistirá en un examen que abarcará la totalidad de los contenidos teóricos-prácticos de la asignatura. El examen constará de 80 preguntas (65 de teoría +15 de prácticas) de respuesta múltiple con 4 alternativas y solo una respuesta correcta. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta incorrecta **se restará 0,25 puntos**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación mínima de **40 puntos**. La máxima calificación que se podrá obtener con esta modalidad será de 10. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen tipo test contemplado en la modalidad de evaluación continuada.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Aquellos alumnos que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo vía email, al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, o en su caso, al profesor/a responsable de la asignatura, solicitando examinarse por incidencias. La fecha alternativa será propuesta por el/la profesor/a encargado/a de la docencia y el examen consistirá en 8 preguntas de respuesta breves de teoría, más 2 preguntas de prácticas para los alumnos de evaluación en acto único. Los alumnos de evaluación continua necesitarán sacar un 3,2 sobre 8 en este examen para poder sumar el resto de notas de evaluación obtenidas durante el presente curso escolar.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Prof. Barrios Rodríguez: Martes y Jueves de 9:30 a 10:30 y de 12:30 a 14:30 horas.

Prof. Requena Méndez: martes y jueves, de 10:30 a 11:30 y de 12:30 a 14:30 horas.

Prof. Salcedo Bellido: lunes, martes y jueves, de 12.30 a 14.30 horas.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Para llevar a cabo las tutorías se emplearán herramientas síncronas (Google Meet) y asíncronas (foros específicos habilitados en la plataforma PRADO-2 y/o correo electrónico).

Para las tutorías desarrolladas mediante herramientas síncronas, se concertará cita previa mediante correo electrónico o a través de la plataforma PRADO-2 (-Mensajes-).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

El alumnado dispondrá de diferentes materiales: presentaciones a través de diapositivas, vídeo-clases asíncronas, temas escritos, así como otros documentos de apoyo como artículos científicos. También contarán con foros para el debate y formulación de dudas de los diferentes temas. Todo ello se encontrará en la plataforma PRADO-2.

Se realizarán clases síncronas para cada uno de los bloques de contenidos teóricos a través de Google Meet. En ellas se sintetizarán y repasarán los contenidos y se resolverán las dudas formuladas por los alumnos, lo que permitirán la interacción con los estudiantes.

La entrega de trabajos y exposición del trabajo grupal será virtual a través de la plataforma PRADO-2 y Google Meet.

Las prácticas serán realizadas a través de Google Meet y el contenido de las mismas estará disponible en PRADO-2.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA

1.1 Evaluación de la teoría (85% de la nota final)

a) Un único examen teórico final (65% de la nota final). Con preguntas de respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **65 preguntas**. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación del examen. Las preguntas en blanco o erróneas no se considerarán a efectos de puntuación. Se realizará con la herramienta "Cuestionario" disponible en PRADO-2. La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de 65 puntos.

b) Trabajo grupal (8% de la nota final). Versará sobre el siguiente tema: "Determinantes ambientales en salud. Ecología y contaminación atmosférica." Los alumnos elaborarán un trabajo escrito que entregarán a través de la plataforma PRADO-2 y lo expondrán a través de la plataforma Google Meet (8 puntos).

c) Tres actividades individuales de repaso y profundización del temario: (12% de la nota final). Entregadas a través de la plataforma PRADO (4 puntos cada actividad). Se darán detalles durante el curso escolar.



Bajo esta modalidad de evaluación, la puntuación de las actividades b) y c) únicamente será sumada a la nota final si en el examen teórico final se obtiene una puntuación mínima de 26 puntos sobre el total de 65.

1.2. Evaluación de las prácticas (15% de la calificación final)

a) Examen de prácticas (15% de la nota final): Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **15 preguntas** que abordarán el total del temario práctico. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación del examen. Las preguntas en blanco o erróneas no se considerarán a efectos de puntuación. Se realizará con la herramienta “Cuestionario” disponible en PRADO-2. La puntuación máxima que se puede obtener en el examen es de 15 puntos.

Bajo esta modalidad de evaluación, la puntuación de prácticas únicamente será sumada a la nota final si en el examen teórico final se obtiene una puntuación mínima de 26 puntos sobre el total de 65.

Los alumnos serán convocados oficialmente mediante el sistema informático habilitado por la Facultad, prevaleciendo las listas que se publicarán en el tablón de anuncios del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Aquellos alumnos que hayan sido convocados y no asistan a su turno, perderán el derecho a realizar las prácticas con posterioridad. No se admitirá la entrada a las prácticas pasados 10 minutos desde su inicio.

No están permitidos los cambios de grupo o día de asistencia a prácticas, con objeto de no sobrecargar los grupos y mejorar la calidad de la docencia que ofrecen los grupos reducidos.

Calificación final: la suma de las puntuaciones de los cuatro métodos de evaluación, dividida por 10, permite obtener la calificación final de la asignatura conforme al siguiente baremo sobre 10:

- a) ABROBADO: De 5,0 A 6,9 puntos.
- b) NOTABLE: De 7,0 a 8,9 puntos.
- c) SOBRESALIENTE: A partir de 9,0 puntos.

Convocatoria Extraordinaria

Para aquellos/as alumnos/as que, o bien no concurran a la convocatoria ordinaria o bien no obtengan el aprobado en ella, se contempla un **Examen Extraordinario** de las mismas características que el examen final. Se necesitará cumplir los mismos requisitos para sumar el resto de notas que en evaluación ordinaria.

Evaluación Única Final

EVALUACIÓN ÚNICA

Aquellos alumnos matriculados que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura, podrán hacerlo a través de procedimiento electrónico (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>) durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. En dicha solicitud, alegarán y acreditarán las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El Director del Departamento al que se dirigió la solicitud, o bien el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo



sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. La evaluación, en **convocatoria ordinaria y extraordinaria**, consistirá en un examen que abarcará la totalidad de los contenidos teóricos-prácticos de la asignatura. El examen constará de 80 preguntas (65 de teoría +15 de prácticas) de respuesta múltiple con 4 alternativas y solo una respuesta correcta. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación del examen. Las preguntas en blanco o erróneas no se considerarán a efectos de puntuación. Se realizará con la herramienta "Cuestionario" disponible en PRADO-2. Para superar dicho examen, es necesario obtener una puntuación mínima de **40 puntos**. La máxima calificación que se podrá obtener con esta modalidad será de 10. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen tipo test contemplado en la modalidad de evaluación continuada.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Aquellos alumnos que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo vía email, al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, o en su caso, al profesor/a responsable de la asignatura, solicitando examinarse por incidencias. La fecha alternativa será propuesta por el/la profesor/a encargado/a de la docencia y el examen consistirá en 8 preguntas de respuesta breves de teoría, más 2 preguntas de prácticas para los alumnos de evaluación en acto único. El examen será oral y se realizará a través de la plataforma Google Meet. Los alumnos de evaluación continua necesitarán sacar un 3,2 sobre 8 en este examen para poder sumar el resto de notas de evaluación obtenidas durante el presente curso escolar.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

